

## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO JURIDICO PARA LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGIA EN CÁCERES

Vistas las bases de la convocatoria que regula el procedimiento para la contratación de un técnico jurídico para Cáceres en el Consorcio Agencia Extremeña de la Energía con N ° Ref.: TÉCNICO JURIDICO/2022/01.

Una vez recibida las solicitudes de los candidatos para la participación en el procedimiento, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento:

### LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS:

<b>DNI</b>
52666327F

### LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS:

DNI	Motivos de Exclusión
76022133A	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se ha adjuntado a la solicitud certificado referente al master oficial de acceso a la Abogacía.</li><li>- No dispone de la experiencia mínima de 2 años en tareas propias del ámbito de la gestión jurídico-administrativa de entidades y/o servicios públicos.</li></ul>

**Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán del plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación** de la presente lista en la página web del Consorcio AGENEX <https://www.agenex.net/es/empleo>, para presentar las alegaciones y reclamaciones que deseen en el siguiente correo electrónico [agenexcc@agenex.org](mailto:agenexcc@agenex.org).

En dicho correo electrónico se deben indicar los datos personales y la referencia del proceso de selección, así como adjuntar un escrito donde se expliquen los motivos de las alegaciones y/o reclamaciones que se realizan y los documentos pdf. que se deseen adjuntar.

En Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

El director de la Agencia Extremeña de la Energía,  
Fdo.: Cosme Segador Vegas

